

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

Pastoral Social - Caritas de Guatemala

Ubicación y Teléfonos

Km. 15 Calz. Roosevelt, 4-54, zona 3 de Mixco, Guatemala, C. A. /
Teléfonos: (502) 2434-1664 / (502) 2431-5038 / (502) 2434-2507

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

Pastoral Social - Caritas de Guatemala

PRESENTACIÓN

El trabajo de servicio que por años ha realizado la Pastoral Social - Caritas de Guatemala y las nuevas situaciones sociales y culturales, nos llevan a realizar una revisión profunda del trabajo y plantearnos los retos a los que, como cristianos comprometidos debemos responder.

Con el esfuerzo de las Pastorales Sociales de cada diócesis que conformamos la Pastoral Social - Caritas de Guatemala, estamos consolidando en forma conjunta, una Pastoral Social - Caritas orgánica en Guatemala, a fin de ser más eficaces en el servicio y hacer más visible el Reino de Dios, desde los principios evangélicos. Hemos realizado un trabajo de reflexión y de consenso, con una visión y misión común para la búsqueda de un camino alternativo que pueda ofrecer orientación, apoyo y acompañamiento a la población y a grupos comunitarios, parroquias y diócesis; contribuyendo en las posibles soluciones a los problemas que afectan la vida de las personas pobres de nuestros pueblos.

La evolución de la sociedad y la problemática actual, en este nuevo milenio, nos reta a una actuación más sistemática y organizada. Respondiendo a este momento de nuestra historia: Se ha trabajado el Plan Estratégico Nacional de Pastoral Social - Caritas de Guatemala. En él se encuentra un breve análisis de los aspectos: políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos del país. De común acuerdo, estamos aportando una herramienta que ayudará para la construcción de una sociedad nueva, justa, fraterna y solidaria en nuestro país. La Conferencia Episcopal de Guatemala, en su plan global, anima e impulsa la acción pastoral de comunión y participación, en las distintas diócesis, seguirá animando esta acción de Pastoral Social - Caritas, como mecanismo que impulsa el amor a los hermanos, la atención y servicio a los más necesitados y en las emergencias nacionales.

Este servicio que llevamos a cabo como Iglesia, que está abierta a otras instancias nacionales e internacionales, con un gesto de solidaridad hacia los más necesitados, se traduce en la real colaboración con otros grupos e Iglesias.

Este documento es fruto del esfuerzo y diálogo de agentes de Pastoral de todo el país, quiere ser un estímulo a servir a los más pobres de nuestra sociedad. Se apuntan líneas, cauces de acción, claves de trabajo que deben ser enriquecidas con la entrega y servicio de todos y cada uno de los miembros de la comunidad cristiana, en íntima reflexión, diálogo y actualización de nuestro marco de la realidad.

Son los pastores y la comunidad cristiana los que, "escuchan el clamor de los pobres" y "sintiendo compasión por el abandono en que viven", se solidariza, afectiva y efectivamente con ellos.

Las circunstancias particulares de los diversos agentes de pastoral, animados por este instrumento, recrearán acciones, estrategias de trabajo, y experiencias nuevas; todas ellas signos del Reino de Dios. Este documento quiere ser, por una parte, una invitación a todos los agentes de pastoral de las diócesis a ayudar a los necesitados, con el compromiso de transformar la realidad, el dolor y la muerte que nos abate, para hacer presente a Jesús Resucitado.

Este documento tiene la finalidad de descubrir en los otros, el rostro de Jesús: "Lo que hicieren con uno de estos hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron". Mt. 25, 31-ss. Atentos a este llamado, imitemos a la Virgen María en las bodas de Caná: "Hagan lo que Él les mande" Jn 2,5-ss.

El presente Plan contempla una estructura del Plan Estratégico, que contiene entre otros: los antecedentes históricos de la Pastoral Social - Caritas, los antecedentes y análisis de la realidad, según la problemática del país; un marco doctrinal, la visión, misión, los objetivos, seguimiento, desafíos, estrategias, políticas y la descripción de programas y proyectos.

Hacemos público nuestro agradecimiento a Caritas de Honduras por su apoyo incondicional para la elaboración de este Plan Estratégico; asimismo, a los delegados de las Caritas de las diferentes Arquidiócesis, Diócesis y Vicariatos, puesto que sin su participación no hubiera sido posible "La caridad de Cristo, nos impulsa" (2ª Cor. 5,14).
Affmo. hno. en Cristo,

+ Mons. Víctor Hugo Martínez
Presidente Episcopal Pastoral Social - Caritas

1. DESCRIPCIÓN DEL PAÍS

- Forma de gobierno: republicano, democrático y representativo.
- La nueva Constitución Política entró en vigor el 14 de enero de 1986.
- El Presidente de la República, quien es el jefe del Organismo Ejecutivo, es electo en la misma planilla con un Vicepresidente, por un período de cuatro años. La reelección está prohibida por la Constitución.
- El Organismo Legislativo es unicameral. Los diputados también son elegidos por un período de cuatro años, pero pueden ser reelegidos.

Posición Geográfica:

Guatemala es una de las siete repúblicas de Centroamérica. Centroamérica es un istmo que

une la parte Norte y Sur de América. Su posición geográfica está ubicada en la Región Tropical, entre los Trópicos de Cáncer al Norte de la línea del ecuador y el Trópico de Capricornio al sur de la línea del ecuador.

Latitud y longitud:

Guatemala posee una diversidad natural importante debido a sus características biofísicas. Geográficamente se encuentra en la franja tropical, entre los 13° 44' y 18° 30' Latitud Norte y entre los 87° 30' y 92° 13' Longitud Oeste.

Por estar ubicada en las llamadas bajas latitudes, en su territorio no se dan las cuatro estaciones. Se dice que es el país de la Eterna Primavera, porque las flores nacen durante todo el año: en la época lluviosa y la época seca.

Territorio y recursos naturales:

Limita al Norte y al Oeste con la República de México; al Este con las Repúblicas de Belice, Honduras, El Salvador y con el Mar Caribe; al Sur con el Océano pacífico. Guatemala está dividida en ocho regiones, éstas en 22 departamentos y los departamentos en 331 Municipios. Los departamentos son los siguientes: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa. Guatemala, la capital y ciudad más grande, tiene una población de 2,732,085 habitantes. Otras ciudades importantes son: Quetzaltenango con una población de 127,569 habitantes, centro de una región productora de cereales; Escuintla con 538,746 habitantes; Puerto Barrios con 81,078 habitantes, principal puerto de la costa caribeña; Mazatenango con 65,395 habitantes; Retalhuleu con 70,470 habitantes; Chiquimula con 79,815 habitantes; y Antigua Guatemala con 41,097 habitantes.

Aproximadamente dos terceras partes del territorio de Guatemala están formadas por montañas, muchas de ellas de origen volcánico. Las tierras altas comprenden dos cordilleras paralelas, la sierra de los Cuchumatanes y el sistema de la sierra Madre, que atraviesa Guatemala de oeste a este y divide al país en dos mesetas de extensión desigual. La vertiente septentrional, la región de El Petén, comprende desde zonas de pastoreo hasta selvas altas (bosques húmedos tropicales) y está poco poblada. En la estrecha vertiente del Pacífico, muy húmeda y fértil en su parte central, se localiza la mayor densidad de población. Una importante cadena de volcanes corre paralela a la costa del Pacífico, aunque la mayor parte permanecen inactivos; no obstante, se han registrado erupciones importantes del Tacaná (4,093 mts. de altura), en la frontera con México. La cumbre más elevada del país es el volcán Tajumulco (4,220 mts. de altura); destacan también el Santa María (3,772 mts. de altura), el Volcán de Agua (3,776 mts. de altura), el Volcán de Fuego (3,763 mts. de altura), el Volcán Atitlán (3,537 mts. de altura), situado junto al bellissimo lago de su mismo nombre, y el Pacaya (2,552 mts. de altura). Los terremotos son frecuentes en las cercanías del cinturón volcánico del sur, donde han sido destruidos numerosos poblados. En el litoral atlántico, principal salida comercial en este océano, se encuentra el mayor lago del país, Izabal. Los ríos de Guatemala de mayor longitud son: Motagua, Usumacinta (que forma

parte de la frontera con México), Polochic, Dulce y Sarstún, que forma parte de la frontera con Belice.

El suelo, muy fértil, es el recurso más importante de Guatemala, que es básicamente un país agrícola y ganadero. Algunos de los minerales con que cuenta el país, aunque no todos suficientemente explotados, son hierro, petróleo, níquel, plomo, zinc y cromita; se han descubierto depósitos de uranio y mercurio. La región del Petén proporciona especies arbóreas maderables y medicinales, como árbol de hule, chicozapote, ébano, caoba, palo de rosa y otros; la madera y sus productos se utilizan tanto para el consumo local como para la exportación. Los bosques cubren el 35.4% del territorio nacional. En las tierras bajas de Guatemala se encuentra la mayor parte de la flora característica de las áreas tropicales. En las partes más bajas de las regiones montañosas predominan los encinos, dando paso a los pinares a partir de los 2,135 metros de altura.

Clima:

En todo el país domina el mismo tipo de clima, el cálido tropical, aunque las temperaturas varían con la altitud. Entre los 915 mts. y 2,440 mts., zona en la que se concentra la mayor parte de la población, los días son cálidos y las noches frías; la temperatura tiene un promedio anual de 20 °C. El clima de las regiones costeras es de características más tropicales; la costa atlántica es más húmeda que la del Pacífico, con una temperatura promedio anual de 28.3 °C. La estación de lluvias se presenta entre mayo y noviembre. Las precipitaciones anuales de la zona norte oscilan entre los 1,525 mms. y los 2,540 mms.; la ciudad de Guatemala, en las montañas del sur, recibe cerca de 1,320 mms. de promedio anual.

Población:

La población de origen Maya-k'iche' representa cerca del 55% de los habitantes de Guatemala; a continuación los ladinos (mestizos), un 40%, y, por último, blancos de origen europeo, negros y asiáticos, un 5% de la población. El 60% de los habitantes de Guatemala vive en áreas rurales. Guatemala tiene una población de 11,237,196.00 habitantes, con una densidad de 116 hab/km.², aunque la mayoría se concentra en la región montañosa del sur del país. Los grupos indígenas, entre los que destaca el K'iche', Mam, Kaqchiquel, y Q'eqhi', viven en las tierras altas dedicados a la agricultura, la artesanía textil, la ganadería y el comercio local. La tasa de fecundidad es de 4.4 hijos. En Guatemala se habla 24 idiomas (23 indígenas y el castellano), y está representada por 24 grupos étnicos, así mismo es pluricultural porque está conformada por cuatro pueblos con sus respectivas culturas: La Maya, Ladina, Garífuna y Xinca.

Indicadores Sociales:

Índice de desarrollo humano	0.649
Incidencia de pobreza (%)	0.460
Incidencia de pobreza extrema	57.000
Tasa de participación en la PEA	60.700
Tasa de desempleo abierto (% PO)	3.100
Tasa de subempleo visible	13.800
Tasa de alfabetización	72.500
Tasa global de fecundidad	4.400
Mortalidad infantil (x mil nacidos vivos)	44.000
Desnutrición crónica	48.700
Desnutrición aguda	1.600
Desnutrición global	21.900
PIB total real	2.000
PIB per. Capita	-0.600

Nota:

PEA = población económicamente activa

PO = Población ocupada

PIB = producto interno bruto

Datos históricos:

Guatemala se independizó de España el 15 de septiembre de 1821, junto con el resto de los países centroamericanos, tras el efímero imperio mejicano, presidió las Provincias Unidas de Centroamérica hasta 1839, los diversos intentos de unión centroamericana han fracasado por los intereses encontrados de los grupos de poder criollos y por la presión, primero británica y luego norteamericana tendente a dividir las naciones americanas.

Después de las tres grandes dictaduras liberales cafetaleras (Barrios, Estrada Cabrera y Ubico), al terminar la II Guerra Mundial, Guatemala intentó entrar en el mundo moderno a partir de la revolución de octubre de 1944. Se impulsó la reforma agraria, el código de trabajo, la seguridad social, la educación, la infraestructura nacional; pero esta experiencia social fue truncada por la intervención norteamericana de 1954. Sus frutos fueron desarrollo macroeconómico y subdesarrollo social, por lo que los militares tomaron el poder durante casi 36 años, dejando una profunda huella de dolor, inseguridad, corrupción y miedo, que poco a poco se ha ido superando a partir del regreso de los civiles al poder.

En 1987 se inician en Madrid las primeras conversaciones entre la guerrilla y el gobierno, dentro del marco de los Acuerdos de Esquipulas II. Tras muchos intentos de mediación en los que jugó un importante papel la Iglesia Católica, en 1990 se firmó un acuerdo básico de paz, pero no fue hasta 1996 cuando se puso fin a una lucha interna de más de treinta años que costó 500,000 combatientes y 200,000 viudas y huérfanos, y dejó al país con profundas heridas sociales.

Situación Eclesial:

Guatemala está conformada por 14 Iglesias Particulares, siendo estas las siguientes:

- a. Arquidiócesis de Guatemala, integrada por los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez.
- b. Arquidiócesis de Los Altos, conformada por los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán.
- c. Diócesis de La Verapaz, conformada por los departamentos de Baja y Alta Verapaz.
- d. Diócesis de Zacapa, integrada por los departamentos de Zacapa y Chiquimula.
- e. Diócesis de Jalapa, formada por los departamentos de Jalapa, Jutiapa y El Progreso.
- f. Diócesis de Escuintla.
- g. Diócesis de Santa Rosa.
- h. Diócesis de Suchitepéquez, integrada por los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.
- i. Diócesis de Sololá, integrada por los departamentos de Sololá y Chimaltenango.
- j. Diócesis de San Marcos.
- k. Diócesis del Quiché.
- l. Diócesis de Huehuetenango.
- m. Vicariato Apostólico de Petén.
- n. Vicariato Apostólico de Izabal.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS

Cáritas nace como institución eclesial. El Obispo Montini (luego Pablo VI), decía en 1950 que Cáritas no era creada como un organismo más dentro de la Iglesia para realizar la caridad, sino el instrumento oficial de la misma para coordinar y animar las obras ya existentes. De acá se desprenden dos elementos constitutivos de Cáritas (incluidos en los estatutos de Cáritas Internacional): - Ser un órgano oficial del Episcopado, - Ser un instrumento que anime y sirva al conjunto de las acciones sociales de la Iglesia.

Su razón de ser, se halla en la predicación y acción de Jesús (Lc. 4, 16ss; Mt. 23, 31 ss) Es hacer efectivo el mandamiento del amor, "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Lc. 10, 27) y que es expresado en forma especial por San Pablo en el himno a la caridad (1 Corintios 13). Es la fuerza del evangelio su eje central y dinamizador, "es la fe que se expresa en la caridad" (Gal. 5,6). San Agustín nos dirá que: "Por la caridad se distinguen los hijos de Dios ... pues sólo los que tienen la caridad son nacidos de Dios. Esta es la gran señal, el gran principio de discernimiento".

CÁRITAS DE GUATEMALA: Es una fundación de asistencia social creada en 1961, bajo la tutela de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), que tiene como objetivo promover y realizar la asistencia caritativa en forma organizada, coordinando sus actividades con la política social desarrollada por la Conferencia Episcopal de Guatemala y colaborando con las instituciones Católicas y asistencia social, establecidas o que se establezcan en el futuro.

En 1965 se introducen modificaciones a los estatutos, entre los cuales se mencionan:

- a. "Servir como órgano principal en la administración y distribución de víveres ---",
- b. "Promover las gestiones para capacitación de personas ---"

En 1970 Caritas de Guatemala asume, en colaboración con CRS, el programa de alimentos (excedentes de alimentos de los Estados Unidos).

En 1976 se establece que Caritas es un órgano de la pastoral social de la Iglesia siendo el coordinador oficial de la acción social de la Iglesia (610: 5, 3. 2; S.V.J.P. -Al servicio de la vida, la justicia y la paz- 25/07/76, cartas pastorales de la Iglesia), que deberá generar, promover, e incentivar programas en favor de los más pobres del país, que impulse un desarrollo humano integral, basado en el Evangelio, Magisterio y Doctrina Social de la Iglesia; promoviendo la vida, la dignidad humana, la justicia, la paz y la solidaridad. Caritas realizó una labor destacada en la reconstrucción de nuestro país después del terremoto de 1976.

La acción de Caritas estuvo condicionada por los programas de alimentos, sin embargo, esto terminó, pues fue decisión de la Conferencia Episcopal de Guatemala que esta Fundación no administrara más este tipo de programas. Entonces, se inició con una nueva época de Caritas, que tuvo la posibilidad de reencontrar su vocación inicial de animar, orientar y fortalecer manifestaciones concretas y eficaces de auténtico amor fraternal, de solidaridad y comunicación cristiana de bienes, entre el pueblo de Dios.

Durante el segundo semestre de 1996, se visitó a la mayoría de los Obispos que encabezaban las diócesis del país, con el propósito de escuchar de parte de ellos, su orientación sobre lo que debía ser el papel de Caritas para los próximos años.

Esta visita fue el punto de partida para desarrollar un Taller de Trabajo en cada sede diocesana, para identificar los sentimientos, las ideas y propósitos relacionados con las

funciones de Caritas dentro de la sociedad guatemalteca, expresados por hombres y mujeres, seglares y religiosos, convocados todos por el Obispo correspondiente.

De esa manera, fue recabada una serie de elementos y puntos de vista que aportaron los delegados diocesanos y las parroquias representadas, sirvieron de plataforma para el taller Nacional que fue celebrado en la ciudad de Antigua Guatemala durante los días 29 y 30 de Noviembre de 1996, con la activa participación de delegados de las arquidiócesis, diócesis y vicariatos del país.

Después de largas reflexiones y, con el aval de los Obispos y miembros de las Caritas Diocesanas, se logró estructurar un Plan de Acción que se presentó para el período de 1997 al 2000.

El fruto de este evento fue presentado a la CEG y permitió formalizar los criterios que dieron paso al presente Plan de Acción, que se presentó en su versión preliminar para ser revisado, por las personas que asistieron al Taller Nacional.

En 1998 con los estragos ocasionados por la tormenta Mitch, Caritas realizó una gran labor en el campo de la emergencia, así como en la reconstrucción de viviendas, entrega de granos básicos y rehabilitación del medio ambiente.

Los congresos de Caritas Internationalis han reafirmado el compromiso eclesial con la realidad de los más necesitados: Servir a los pobres y asumir los retos que el mundo de hoy nos plantea. Indican que la misión de Caritas se halla en irradiar la caridad y la justicia social en el mundo. Justicia y Caridad son dos realidades inseparables.

De esa cuenta, se desprende una tarea pedagógica de parte de Caritas al interior de la sociedad, como parte de su vocación y nos compromete a promover una cultura de fraternidad en un mundo que se deshumaniza. Un reto al que no podemos renunciar si queremos ser fieles a las raíces y a la vocación de Caritas en la comunidad eclesial.

Caritas es un organismo al servicio de la Pastoral Social, - vertiente esencial de la misión de Cristo y la Iglesia, (Profética, Litúrgica y Real)- , animándola y ofreciendo líneas maestras desde el mandamiento del amor. Esto es ampliamente abordado por los congresos de Caritas Internationalis y asumido en el congreso realizado en Lima en 1974.

A principios del año 2002, se inicia la reflexión para hacer un cambio profundo para crear la verdadera identidad de Pastoral Social - Caritas de Guatemala, el cual queda oficializado con la conformación de su Reglamento Interno, creando una sola Directiva, con miembros laicos y la Comisión Episcopal.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS SEGÚN LA PROBLEMÁTICA DEL PAÍS

3.1. Aspecto Político

La historia política de Guatemala desde su independencia de España en 1821 hasta 1985, estuvo caracterizada por dictaduras, golpes de estado y muy pocos gobiernos civiles electos, los cuales estuvieron limitados por el ejército, el gran capital privado y la Embajada de los Estados Unidos.

El período inmediato después de la independencia estuvo marcado por la lucha de poder entre los liberales y los conservadores. En términos generales entre 1871 a 1944 el país estuvo dominado por regímenes liberales, cuyos rasgos principales fueron el autoritarismo y el caudillismo. La excepción se dio entre los años 1944 y 1954 durante el período de la llamada "Los diez años de primavera democrática", en la que se celebraron elecciones libres, gobernando Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz. Durante estas dos administraciones se realizaron importantes reformas tales como: libertad de organización de partidos políticos y organizaciones sociales, la ampliación del derecho al voto, reforma agraria y otras. Lamentablemente las élites guatemaltecas y el gobierno de los Estados Unidos derrocaron a J. Arbenz.

De ahí en adelante, la historia política de Guatemala se ha caracterizado por inestabilidad, represión, violencia política, golpes de estado y varias elecciones fraudulentas. La transición democrática de gobiernos militares a gobiernos civiles se dio en 1985. En 1996 se firmó el Acuerdo de Paz firme y duradera, que puso fin a 36 años de enfrentamiento armado interno.

Guatemala, al igual que muchos países de la región, vive un proceso de transición hacia la democracia y hacia el fortalecimiento de un Estado de Derecho. Entre las principales fortalezas en este aspecto se han dado las siguientes:

- a. El establecimiento de los juicios públicos orales.
- b. La Participación de personas ajenas a los propios operadores del sistema, en los procesos y debates públicos sobre la justicia.
- c. Creación de la Secretaría Civil de Análisis Estratégico.
- d. Modernización de la Policía Nacional, que afectó su doctrina, formación, diseño estructural y de procedimientos.
- e. Las Instituciones fortalecidas y con credibilidad: Tribunal Supremo Electoral, la Procuraduría de Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad.
- f. Se dieron avances en los espacios de diálogo Sociedad Civil - Estado, como las Comisiones Paritarias y el Foro de la Mujer, Movimiento Nacional de los Derechos Humanos etc.

Entre las principales debilidades se han dado las siguientes:

- a. Desconfianza hacia los políticos, principalmente dirigentes y diputados.
- b. Las Universidades del país, a través de las Facultades de Derecho y Colegio de Abogados estuvieron fuera del proceso de transformación de justicia.
- c. La amenaza a testigos y otros sujetos procesales vinculados a la administración de justicia se generalizaron.

- d. La investigación criminal es una debilidad de la justicia penal.
- e. Ausencia de sistemas de selección y nombramiento transparente de jueces, fiscales y auxiliares. Se ha dado por criterios de nepotismo y afinidad política.
- f. La tradición autoritaria y militarista en la sociedad guatemalteca se mantiene en ciertos sectores.
- g. Debilidad en el sistema de justicia: Organismo Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Sistema Penitenciario.
- h. Descrédito de los partidos políticos, que se constituyeron en aparatos electores con alianzas cupulares, sin vínculo y consulta a las bases.
- i. Existencia del sector privado que se ha empeñado en la defensa de sus intereses gremiales y sectoriales, sin establecer comunicación con otros sectores sociales.
- j. Los actores sociales, han tenido poca práctica negociadora y actitudes inflexibles y descalificadoras, frente a gobiernos sin experiencia en abrir y construir mecanismos de diálogo y comunicación.

3.2. Aspecto económico:

El desarrollo histórico de Guatemala, desde la conquista hasta nuestros días, se ha caracterizado por la división de la sociedad, como consecuencia de la dominación permanente de un pequeño, pero poderoso, sector hegemónico que a través del aparato represivo del Estado ha perpetuado la desigual distribución de la riqueza y la explotación de los campesinos indígenas y los trabajadores mestizos.

Durante el período colonial (siglos XVI al XIX), el modelo agro-exportador fue el cultivo del añil (cultivo de xiquilite - *Indigofera tinctoria*), de 1820 a 1860 fue la Grana o Cochinilla, y a partir de 1871 fue el cultivo del café.

Con el cultivo del café y la caña de azúcar, en la segunda mitad del siglo XIX, el cultivo del banano, algodón, cardamomo y otros productos de exportación, a lo largo del siglo XX, nuestro país llegó a convertirse en una inmensa plantación, propiedad de un puñado de oligarcas nativos y de capitalistas extranjeros.

La tierra es el factor de producción más importante en la economía guatemalteca, sin embargo, la distribución y tenencia de la tierra es bastante desigual (imperan el sistema del latifundio - minifundio). Según el Censo Agropecuario de 1979, el 1.5% de las fincas posee el 62.5% de la superficie (en comparación con las micro fincas que el 54.5% posee sólo el 3.6% de la superficie), éstas determinan, con sus productos, el empleo de mano de obra y las variaciones en la economía nacional. Son unidades productivas con extensas áreas de suelos aptos para la explotación agrícola, se dedican a cultivos tradicionales de exportación y a la ganadería, así mismo participan en la competitividad de los mercados internacionales y poseen tecnología moderna.

Pobreza:

Como resultado del modelo agro-exportador desde el siglo XVII, que intensificó el monocultivismo, a costa de salarios de hambre, la pobreza ha sido el común denominador en las grandes masas de los guatemaltecos.

En la década de los setenta, el crédito del Banco Central a los gobiernos militares (por fuertes presiones de los gobiernos de turno, Arana y Laugerud), fue la causa del empobrecimiento dramático de nuestra población, de 1970 a 1980 el crédito aumentó aproximadamente de 50 a 425 millones de Quetzales, asimismo, de 1978 a 1981 (gobierno de Lucas García) el nivel de vida decreció constantemente de la siguiente manera: 2.1%, 1.8%, 0.8% y -2.2%.

De 1980 a 1987 la pobreza creció del 63% al 83% de la población, y en el mismo período la pobreza extrema creció de 32% a 64% de la población.

Entre 1990 y 2000 se dio una reducción de la pobreza de 62.8 a 56.2% y de la pobreza extrema de 18.1 a 15.7%, ésta se debió principalmente a un crecimiento mayor en la población que ya tenía más capacidad de consumo y no a mejoras en su distribución.

Empleo:

En el período de 1990 - 1996, se ha reflejado una abundante oferta de mano de obra y, por consiguiente en un crecimiento anual de la población económicamente activa de cerca de 90 mil personas. Sin embargo, sólo una décima parte (9,000 personas) obtiene en el sector formal de la economía. El sector informal ha tenido que absorber el resto de quienes buscan trabajo (81,000 personas).

3.3. Aspecto Social

Educación:

Durante el régimen de Estrada Cabrera, gobierno de 22 años en el poder (1898 - 1920) la educación avanzó poco. La partida dedicada a la educación pública, que era de 10.8% del total del presupuesto de la nación en 1901, empezó a bajar hasta alcanzar 5.5% en 1906. En 1924 el sector educativo experimentó una profunda transformación, se creó la Dirección General de Educación Pública, se promulgó la primera Ley Orgánica de Educación. En 1928 se crea al Escuela Normal de Maestras para párvulos, la Escuela Nacional de Preceptores y la Escuela Normal Superior. Con la asunción de Ubico al poder en 1931 se militarizó el sistema educativo.

En 1945 con el gobierno del Dr. Arévalo se desmilitarizó la educación; los gastos en educación superaron por primera vez de manera sostenida a los destinados a la defensa. Según los censos de 1921 y 1941, la población analfabeta es la siguiente: en 1893 el 86.2%, en 1921 el 86.36% y en 1941 el 71.12%, según el PNUD en 1994 el 64.2%, para 1998 el 37%, y para el 2000 32.3%.

Según SEGEPLAN, en 1987 la administración del sistema educativo inició la descentralización, a través de una estrategia de regionalización.

Entre 1995 y 1998, en general, el nivel educativo de la población es bajo y deficiente. El problema básico es un presupuesto de recursos muy pequeño para la educación, por lo que la cobertura de los programas, por ejemplo en educación primaria, no alcanza a una proporción importante de la población. Hay una inadecuada asignación de recursos a los ciclos básico y diversificado. En administración, los recursos humanos absorben una cantidad excesiva, y la centralización es un factor limitante decisivo. En este mismo período, el Ministerio de Educación inició, a través del Programa Nacional de Educación (PRONADE), la desincorporación de la contratación y pagos de maestros para educación primaria, de otros servicios.

Salud:

Durante el período de gobierno de Estrada Cabrera, la salubridad prevaleciente en el área rural hacía que la sociedad estuviese sujeta al flagelo de enfermedades infecciosas, como la peste de tifus que asoló a Chimaltenango en 1904 o las periódicas epidemias de paludismo que reiteradamente castigaban a la población.

En esta época la salud y su cuidado fue un servicio militarizado, con un general al frente y ejecutado como una orden de campaña.

En 1904 los gastos de sanidad y beneficencia (que en ese tiempo formaban parte del Ministerio de Gobernación) equivalían al 12% del presupuesto de Gobernación. Con esos recursos se sostenía los hospicios de la capital, un asilo y los hospitales de Amatitlán, Alta Verapaz, Chiquimula, Quetzaltenango, Retalhuleu y Sacatepéquez.

En 1925 se creó la Dirección General de Salud Pública, la cual inició la institucionalización de las políticas de salud pública, ya que a través de ella se oficializaron los criterios de control epidémico, endémico y preventivo y se empezaron a estudiar, delimitar y cuantificar de manera científica las insuficiencias del país en materia de salubridad.

Durante el período del gobierno dictatorial de Ubico (1931 - 1944), el presupuesto dedicado a la salud pública aumentó relativamente: en 1929 fue de Q.840 mil y subió en 1940 a Q.1,820 mil. Por otra parte, se institucionalizó la beneficencia y la salud públicas, además en 1932 fue promulgado el código de Sanidad pública, con el cual se creó el Consejo Superior de Sanidad, la cual promovió varias campañas antiparasitarias.

Se aplicaron políticas de saneamiento, como la potabilización del agua y la prevención de enfermedades infecto-contagiosas, entre las que contaba el paludismo o malaria. El porcentaje de paludismo a nivel nacional bajó de 63 por diez mil habitantes en 1931 a 43 por diez mil habitantes en 1938.

En el período de 1945 - 1954, de Arévalo y Arbenz, se desmilitarizaron los servicios de salud, se creó el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. También, fue importante la creación de las bases institucionales de un amplio sistema de seguridad social, destinado a proveer protección contra los riesgos de enfermedad, accidentes, vejez, maternidad y muerte. El resultado de ello fue la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El gasto público en salud, medido en términos del PIB, creció significativamente durante los períodos 1986 - 1989 y 1996 - 1999. En el primero pasó de 1.2% a 2.0%, en el segundo se incrementó de 1.4% a 2.2%. También hubo dos años de ajuste, 1989 y 2000, en que la reducción del gasto en salud como proporción del PIB disminuyó incluso más que el gasto en educación.

Para el período entre 1995 -1998 la tasa de mortalidad infantil era de 67 por mil nacidos vivos, la esperanza de vida era de 67.2 años y las condiciones sanitarias muy malas, por ejemplo, sólo el 68.4% de los hogares tenía agua potable. La problemática existente indica que los recursos son insuficientes para atender a la población y la mayor parte de estos (más de dos tercios) se dedicaba a la medicina curativa, hay una excesiva concentración de servicios en la capital y una inadecuada coordinación entre el Ministerio de Salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS-.

En este mismo período, el Ministerio de Salud inició la descentralización de algunos servicios básicos, mediante convenios firmados, organizaciones prestadoras de servicios de salud (OPSS), y la transferencia de la gestión de algunos hospitales hacia patronatos. El IGSS, en 1998, daba cobertura al 16.08 por ciento de la PEA, y en el año 2000 al 25.12 por ciento

Vivienda:

Para 1997 el gasto en vivienda era muy exiguo, sólo se le dedicaba el 1.5% de los reducidos ingresos tributarios correspondientes.

El gasto público en vivienda medido en términos del PIB, ilustra un aporte muy superior durante los años 1998 y 1999, ya que alcanza valores de 0.54% y 0.29% del PIB respectivamente. Sin embargo, durante los años de 1986 a 1997 se mantuvieron valores por debajo del 0.1% del PIB. Hasta 1996 el financiamiento para vivienda y los recursos destinados a la vivienda popular fueron muy limitados. La institución que canalizó los recursos a los proyectos habitacionales fue el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), el cual cerró en 1995, después de más de 20 años de operación. Durante su existencia financió alrededor de 80,000 soluciones habitacionales.

En 1996 se promulgó la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, la cual creó el Fondo Guatemalteco para Vivienda (FOGUAVI), por medio de este programa durante dos años se beneficiaron 31,000 solicitantes. Por medio del programa de asistencia crediticia para vivienda, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ejecutado por el FOGUAVI, se asignaron Q.245.16 millones para 1998 y Q.377.97 millones para 1999 para inversión; el déficit de la vivienda todavía es de un millón y medio.

Otro factor que incidió en el incremento de recursos para vivienda en 1998 y 1999, fue la participación de FONAPAZ en el sector con el programa de reinserción de la población desarraigada. Para el año 2000 el presupuesto asignado para este programa fue de Q.300 millones, sin embargo, en el curso del año fue reducida a Q.10 millones, de los cuales se ejecutaron Q.9.9 millones. La disminución del presupuesto evidenció que el sector vivienda no es considerado como prioritario dentro del gasto social.

3.4. Aspecto Cultural

Los orígenes de que Guatemala tiene un carácter multiétnico, multicultural y plurilingüe, se remontan a la época prehispánica, en la cual se formaron diversas culturas y naciones, entre las que se mencionan la cultura Maya, la Garífuna, la Xinca y la Ladina.

A principios del siglo XVI, con la conquista, llegó a Guatemala la cultura Ibero - europea a través de los sistemas, jurídico, político y económico que fueron impuestos durante la colonia. Este fenómeno histórico dio lugar al nacimiento de una nueva cultura: la mestiza o ladina. Desde entonces, los pueblos originarios pasaron a ser considerados como indígenas y objeto de explotación económica y de exclusión social y jurídica. Como consecuencia, en este período, los pueblos indígenas desarrollaron métodos de resistencia cultural y política, que les permitieron en la época contemporánea estar presentes en la búsqueda de un Estado democrático y multicultural .

Al momento de la conquista, los españoles se encontraron con pueblos divididos y antagonicos debido a las dominaciones internas, K'iche' sobre Mam, Ixil, y Pipil; en la avanzada militar Kaqchikel sobre Tz'utujil, Poqomam y Pipil; y sobre todo en la profunda rivalidad entre los gobernantes del grupo K'iche' y Kaqchikel.

El gusto por el oro y el ansia de poder de los colonizadores provocaron que, durante la colonia, los indígenas fueran convertidos en esclavos. Al indio se le robó, se abusó de él, se le esclavizó, se le marcó y se le hizo trabajar en contra de su voluntad en los plantíos y en las minas.

Después de la independencia, elementos tan valiosos de la cultura como el idioma y el traje, corrieron el riesgo de ser exterminados jurídicamente. Un ejemplo lo constituye el Decreto No. 14 del 29 de octubre de 1824, "Los párrocos, de acuerdo con las municipalidades de los pueblos, procurarán por los medios más análogos, prudentes y eficaces, extinguir el idioma de los primeros indígenas", asimismo, el decreto 165 en la época de J. R. Barrios, plantea lo siguiente: "Para los efectos legales, se declara ladinos a los indígenas de ambos sexos del mencionado pueblo de San Pedro Sacatepéquez, quienes usarán desde el año próximo entrante, el traje que corresponde a la clase ladina..." , ambos decretos ilustran el origen de la discriminación y marginación hacia la población indígena.

Entre 1821 y 1945 se afirmó el uso de la dicotomía indígena - ladino para referirse a la población guatemalteca. El vocablo ladino, que desplazó a otros términos, como castas, mulatos, mestizos, zambos, etc., usados durante la colonia, se difundió hasta alcanzar un uso generalizado en las últimas décadas del siglo XIX, referido a la población rural no indígena, que poseía una cultura de bases o raíces hispánicas. La población ladina aumentó del 25% en 1821 al 45% en 1940 e incrementó su distribución por todo el país. La población indígena disminuyó su participación porcentual, pero continuó creciendo, aunque concentrada en las regiones en las que tradicionalmente era mayoritaria desde siglos atrás.

En el transcurso de la historia colonial y republicana de Guatemala, comprendida entre 1524 y 1985, los pueblos y las culturas existentes desarrollaron formas de coexistencia y de

relación intercultural, aún cuando las políticas gubernamentales promovieron permanentemente la aculturación y asimilación de los pueblos indígenas, a la cultura políticamente dominante. Pero desde 1891 hasta el presente, los gobiernos promovieron la política de "interacción social" o sea absorber la cultura de las etnias.

La Constitución de 1985 reconoce que Guatemala "está formada por diversos grupos étnicos, entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya", segundo, reconoce "el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres".

La mayor participación social y política de los pueblos mayas y la coyuntura internacional a inicios de la década de los 90, permitió una mayor atención en el debate sobre la dimensión multiétnica de Guatemala. Se suscribió el acuerdo 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), "sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Estados Independientes". En 1996 se firma el "Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas", considerado como un eje fundamental en el proceso de modernización del Estado y democratización del país. En 1992 la Iglesia Católica en la carta pastoral "500 años, sembrando el evangelio", hizo opción preferencial por la inculturación con la población Maya. La concesión del Premio Nóbel de la Paz en 1992 a Rigoberta Menchú, la declaración del año internacional de las Poblaciones Indígenas en 1993, así como el apoyo de ONG'S y agencias internacionales a temas y proyectos de desarrollo indígena, fueron un gran apoyo en el resurgimiento de los pueblos mayas.

Guatemala es el país más indígena de América, el único con mayoría indígena: para 1998 se estimaba cerca de seis millones de personas de un total de once, o sea aproximadamente el 55% de la población. En varios departamentos y municipios del altiplano occidental y nororiental, la proporción supera el 75%. La cultura maya está representada por 24 grupos etnolingüísticos, siendo el Quiché, el Mam, el Kaqchikel y el Q'eqch'í los más importantes.

3.5.Aspecto Religioso

La primera evangelización en Guatemala se realizó a principios del siglo XVI. Algunos misioneros impulsaron una evangelización conquistadora y dominadora, ya que creyeron que la cultura europea era mejor que la indígena. La población indígena fue perseguida, escondieron sus ritos, su propia religiosidad y sus celebraciones, a cambio de formas de civilización de molde ibero - europeo.

En 1534 se nombró al primer Obispo de Guatemala, el Lic. Francisco Marroquín, y Guatemala constituyó una sola diócesis. Las primeras órdenes religiosas que llegaron a Guatemala fueron: en 1529 los Dominicos, quienes evangelizaron durante poco tiempo en La Verapaz, parte de Quiché y Huehuetenango, pero luego lo tomaron los Mercedarios; los Franciscanos llegaron en 1540, evangelizaron Sololá, Suchitepéquez, Quetzaltenango y Totonicapán, y se entregaron de lleno a la enseñanza de la doctrina cristiana; los Mercedarios, quienes evangelizaron a los Mames en una parte de los Altos, San Marcos y

parte de Quiché. En 1607 llegan los Jesuitas de la Compañía de Jesús, se dedicaron a la educación y ministerios pastorales en la capital. En 1610 llegan los Agustinos, y los hermanos de San Juan de Dios para atender a los enfermos de la Capital y Quetzaltenango. En 1598 se fundó el Seminario Mayor de la Asunción para formar el clero diocesano nativo.

La Iglesia Católica jugó un papel principal en la formación de la cultura criolla y, con sus luces y sus sombras, defendió a los indígenas frente a la voracidad de los encomenderos, promovió los primeros centros de salud, de educación, de artes y artesanía, los nuevos cultivos, y de manera particular, la integración social en torno a las celebraciones religiosas y pastorales. Por eso, llegó a concentrar un gran poder económico y social que más adelante, tras la independencia, entraría en conflicto con los nuevos sectores del poder liberal.

En 1743 Guatemala es constituida en Arquidiócesis Metropolitana de Centroamérica y el sur de México. En 1778 se inicia un proceso de secularización, el cual consistió, entre otros, en quitarle a las órdenes religiosas los antiguos Curatos (parroquias) que durante más de dos siglos administraron, para entregárselos al Clero secular criollo, también se prohíbe a los sacerdotes rescatar cacao (equivalente a la moneda) y que luego comerciaran con él. De 1829 hasta 1836, durante en gobierno de Francisco Morazán se emprendió una persecución violenta contra la Iglesia, son extinguidas todas las órdenes religiosas, se nacionalizan todas las propiedades de la Iglesia, se prohíbe la entrada de nuevos religiosos y los diezmos son abolidos, el Congreso decide que los templos religiosos se conviertan en parroquias y pasen a manos del clero secular. Se expatría al Arzobispo Casaus y a 176 religiosos.

En 1871 durante el gobierno de Justo Rufino Barrios se desató otra fuerte persecución contra la Iglesia, fueron expulsados el Arzobispo y todos los religiosos y religiosas, quedándose el país con unos pocos sacerdotes seculares durante más de 70 años. Todos los bienes de la Iglesia fueron despojados. Barrios abre las puertas a los masones y a los protestantes de Estados Unidos (debido a intereses económicos y políticos).

De 1871 a 1944 fue una etapa de persecución y hostilidad contra la Iglesia Católica, Guatemala permanece sin Arzobispo y los sacerdotes son reducidos a la mínima expresión. Ante esta situación las comunidades campesinas e indígenas, comienzan a reproducir por su cuenta esquemas religiosos aprendidos. En este tiempo tomó fuerza la religiosidad popular, conducida y diseñada por los líderes laicos. El pueblo empieza a reorganizar la Iglesia y a celebrar la fe desde la dura realidad en que vivía.

Durante esta iniciativa religiosa, destacaron las cofradías, hermandades y asociaciones que empezaron a desempeñar funciones realizadas anteriormente por los sacerdotes. Las cofradías fundadas en la época colonial, se transformaron en un espacio de participación del pueblo y en un poder religioso, social y político, porque cuidaban el templo parroquial, recibían en casa las imágenes de los santos, aseguraban los deberes rituales de la

comunidad por medio de fiestas. Entonces, se extendieron mucho las devociones populares como el rosario, las novenas, los nacimientos, etc. Se organizó la catequesis para primeras comuniones y se extendió con fuerza la acción católica rural, principalmente. Es así como los laicos asumieron el protagonismo en la vida de la Iglesia.

A partir de 1944 con los gobiernos de Arévalo y Arbenz, a nivel eclesial sobresale la figura de + Mariano Rossel y Arellano (1938 - 1962), el cual impulsó la renovación de la Iglesia católica, las organizaciones de laicos, se crearon nuevas diócesis y en su tiempo llegaron numerosos misioneros para ayudar en la reconstrucción de la Iglesia. Sin embargo, hubo un error histórico, porque se opuso a un régimen de Arbenz considerado comunista, y se aceptó la lucha anticomunista, aliándose al imperialismo norteamericano y a la oligarquía cafetalera guatemalteca. Bajo la inspiración del Concilio Vaticano II y del documento de Medellín en 1968, se da un crecimiento en las organizaciones de las bases cristianas y un despunte de líderes laicos y laicas. La Iglesia capacita a miles de Delegados de la Palabra de Dios y Catequistas, que llegan a ser la "columna vertebral" del trabajo pastoral.

En la década de los ochenta, la Iglesia de Guatemala sufrió la más sangrienta persecución de su historia. La causa fue su opción por los pobres. Debido a la injusticia, violación de los derechos humanos, discriminación y represión, la Iglesia se puso al lado de las víctimas del sistema. Durante esta época 19 sacerdotes, una religiosa y muchos cientos de agentes de pastoral laicos fueron torturados y asesinados cruelmente y muchos sacerdotes y religiosas fueron amenazados de muerte o expulsados del país.

Durante el proceso de Paz, la Iglesia publicó la carta pastoral "Urge la verdadera Paz", y promovió activamente las conversaciones que llevaron a la firma de la paz .

4. REALIDAD ACTUAL

4.1. Aspecto Político

Estancamiento en el proceso de paz:

Los cambios estructurales previstos en los Acuerdos de Paz continúan sin resolverse.

Debilitamiento del estado de derecho:

Las instituciones jurídicas y políticas del Estado no responden plenamente a las necesidades de la población; abusan de su poder en distintos ámbitos y promulgan leyes y aplican políticas al servicio de intereses particulares. Existen altos índices de irrespeto al Estado de derecho, y existe independencia mediatizada de poderes, principalmente del Poder Judicial.

Déficit de Gobernabilidad:

Prevalece la ingobernabilidad, además e igualmente grave, se observan comportamientos de algunas autoridades contrarios a las leyes, dando lugar a un ambiente de ilegalidad, impunidad, corrupción, penetración del narcopoder, asimismo, el diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil está fracturado.

Deterioro de los Derechos humanos:

Persisten las violaciones en cuatro áreas básicas de los derechos: el derecho a la vida, a la justicia, a la participación política y a los derechos sociales. Han reaparecido los aparatos clandestinos que amenazan y delinquen a su antojo, estando asociados a organizaciones criminales y vinculados con organismos del Estado, operan con impunidad y sus ataques se dirigen claramente a fustigar a las organizaciones y activistas de los derechos humanos y a la sociedad en general.

Sistema de justicia incompetente ante la violencia:

El poder judicial no tiene plena autonomía. La justicia todavía no es pronta, gratuita y eficiente. La igualdad política y legal de los ciudadanos no se cumple y los agentes del Estado tienen la posibilidad de actuar con la impunidad.

Débil institucionalización de los partidos políticos:

Los Partidos políticos no han asumido su papel de intermediación entre el Estado y la sociedad, además, son indiferentes ante las necesidades y demandas de los indígenas, a quienes se percibe como otro sector, o un grupo de interés más. Estos partidos no son estables, nacionales, orgánicos, con liderazgo y con programas consolidados.

El Estado viene siendo dirigido por partidos políticos de reciente fundación, con políticos de reducida experiencia, con limitaciones para formular y ejecutar políticas a largo plazo, y en el contexto de una cultura en que la actividad política se interpreta como recompensa personal y no como deber cívico, de servicio público.

Fortalecimiento del poder local:

El fortalecimiento del poder local, tanto de las municipalidades frente al gobierno central, como de la sociedad civil frente a las alcaldías; los comités cívicos y de desarrollo, las juntas de vecinos y otras formas de organización local, por su cercanía a los problemas reales de las comunidades, son una concreción de la democracia y un escenario de participación efectiva, para que se haga real la descentralización y la satisfacción de las necesidades comunes.

Crecimiento de la Sociedad Civil:

Desde el apoyo al proceso de la paz, hasta las formas actuales de participación, la sociedad civil ha tenido un papel protagónico de interlocutora del Estado, en la defensa del proceso democrático y la definición de políticas sociales.

4. 2. Aspecto Económico

Reducción de las inversiones y exportaciones:

- a. Tasas de interés altas, lo cual, aumenta los costos del crédito y dificulta financiar proyectos de inversión con una rentabilidad razonable.
- b. La inseguridad ciudadana, la confrontación entre el sector privado y público y en general la falta de cohesión social y de normas informales compartidas, crea un ambiente de desconfianza que estimule la inversión.
- c. La debilidad del capital físico y humano, impiden que las inversiones incorporen nuevas

tecnologías y que se caractericen por una alta competitividad para enfrentar los desafíos de la globalización. Ello también ha afectado a las exportaciones, desalentadas por un tipo de cambio que las ha encarecido frente a bienes y servicios producidos en el exterior.

Debilidad de la política fiscal:

La carga tributaria aún no alcanza la meta mínima del 12% establecida por los Acuerdos de Paz, puesto que en el año 2002, la carga fiscal alcanzó el 10.7% del PIB.

La desigualdad:

En el 2002 el 1% de la población con mayores ingresos recibía el 13.9% del ingreso total de Guatemala y el 10% de aquellos con mayores ingresos recibía casi la mitad de los ingresos totales del país. En contraste, el 20% de la población de menores ingresos, en su mayor parte en situación de extrema pobreza, percibía sólo el 1.6% del ingreso total. Este aspecto está asociado a la alta población que vive en el área rural (61%) y de ésta el 60% se dedica a la agricultura, la cual aún es anticuada, en que se emplea a la mayor parte de la población y que se caracteriza por una alta concentración de la tierra, baja productividad y un empleo precario. Lo anterior, unido al conocido problema de acceso a la tierra, explica la situación de desigualdad en que vivimos.

Pobreza:

La extrema pobreza, después de una leve tendencia descendente durante la década de 1990, volvió a aumentar entre 2000 y 2002 debido al estancamiento económico, la sequía de 2001 y la crisis del café; todo ello asociado a la incapacidad del Estado para responder ante la crisis (ausencia de políticas de desarrollo económico), suscitó que la pobreza extrema aumentara del 16 al 21% entre 2000 y 2002, siendo notable en el área rural, en donde aumentó del 24% al 31%.

Medio ambiente:

En el 2002 más de medio millón de hogares en el país no estaban conectados a una red de distribución de agua, lo que significa que utilizan el recurso directamente de los ríos y sistemas lacustres, acelerando su deterioro. Así también, se da la contaminación del aire, principalmente en el área metropolitana y otras áreas urbanas, y la ausencia de plantas de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas. Para el año 2002, más de 20,000 hogares del área urbana metropolitana no estaban conectados a una red de drenajes; y sólo, el 30% de los hogares rurales cuenta con inodoros o fosa séptica.

Empleo:

La mayor parte de empleo es de baja productividad, en el sector informal (en empresas de menos de cinco empleados) y en la agricultura. En el 2002 la proporción de hombres ocupados en el sector informal era de un 66% y en el área rural 76%, el de mujeres alcanzaba el 73% y en el área rural 84%. En el siguiente cuadro se presentan los indicadores de empleo en el sector formal en porcentajes:

Características	2000	2002
Ocupados en el sector formal	32.50	28.70
Hombres	35.04	30.90
Mujeres	27.30	24.70
Urbano	42.70	43.00
Rural	25.30	19.60
Indígena	21.70	17.20
No - indígena	4.02	37.90

Fuente: PNUD; Guatemala, una agenda para el desarrollo humano; p-259

Sistema fiscal:

Este es anacrónico y deficiente, la evasión fiscal es grande. La mayoría de impuestos gravan sobre los sectores de la clase media y baja, sobre todo con los impuestos indirectos como el IVA. Mientras que las clases pudientes, propietarios de bienes inmuebles y de capital siempre se oponen a reformas fiscales que graven sus intereses.

Remesas familiares:

En una encuesta realizada por la OIM, nos muestra que los guatemaltecos en el exterior sostienen a más del 30% de su población, o sea que más de cuatro millones de habitantes reciben recursos que envía el 10% de la población que emigró al exterior, principalmente los Estados Unidos; 1.2 millones de guatemaltecos remesan dos mil millones de dólares al año.

4.3. Aspecto Social

Educación:

Durante la última década se han hecho esfuerzos importantes en materia de educación, sin embargo, los avances son insuficientes y a un ritmo más lento del que el país requiere. Solamente cuatro de cada 10 niños (40%) entre cinco y seis años tuvieron acceso a educación preprimaria en el año 2001; únicamente el 28.4% de los jóvenes entre 13 y 15 años están en el ciclo básico y 15.8% de los jóvenes entre 16 y 18 años están en el ciclo diversificado.

La deserción sigue siendo un problema, 8.5 de cada 10 niños entran a la escuela primaria y sólo cuatro terminan el tercer grado y menos de tres son promovidos a sexto grado.

El alfabetismo ha aumentado en los últimos 14 años de 60.3% a 72.5% como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tasa de alfabetismo por año en porcentajes

Características 1989 1994 2000 2002

total 60.3 64.2 68.2 72.5

Fuente: PNUD, Guatemala: una agenda para el desarrollo humano, 2003; p-275

Salud:

Se han registrado progresos por contar con tasas de vacunación infantil para el año 2002, por arriba del 90% para tuberculosis y para la aplicación de las primeras dosis de las vacunas triple y polio. La tasa de mortalidad en la niñez se redujo, por 1,000 nacidos vivos de 79 en 1995 a 59 en 2002.

Un problema al que se enfrenta el país es el rezago en la reducción de la mortalidad materna. Para el año 2000 se estableció 153 muertes maternas por cada 100,000 nacimientos, que afecta principalmente a las mujeres indígenas y del área rural.

El sistema de salud no tiene aún la capacidad para asegurar un acceso universal (ni siquiera en servicios básicos) a la población. Se estima que persiste más o menos un 20% de los habitantes del país sin acceso a ningún tipo de apoyo institucional en este tema.

Seguridad Social:

La proporción de la población económicamente activa cubierta por el programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia del IGSS, se redujo del 31.6% en 1990 a 28.6% en 1995 y luego al 24.6% en 2001. Asimismo, la pensión promedio mensual en 2000 era de Q.311.00, cifra insuficiente para asegurar un nivel de vida digno a las personas pensionadas.

4. 4. Aspecto Cultural

El pasado conflicto interno ha favorecido una cultura de violencia como forma de resolución de conflictos a todo nivel (familiar, comunitario, social y político), que estimula valores y prácticas tales como: la intolerancia, la falta de diálogo, y el maltrato físico y psicológico. A raíz de los Acuerdos de Paz, se percibe una toma de conciencia de la riqueza cultural, entendida como potencialidad y enriquecimiento intercultural. Asimismo, un fortalecimiento de la identidad y creciente participación del pueblo maya; y un protagonismo creciente de la mujer en el rescate y fortalecimiento de los valores culturales. Sin embargo, esta afirmación no siempre da lugar al reconocimiento de la importancia de la construcción de un poder plural, aún cuando varios sectores sociales (ASIES, CIEN, Proyecto Qonojel) reconocen la necesidad de superar la discriminación y las barreras del racismo para hacer efectivos la democracia, la participación y el desarrollo.

Los sectores empresariales nunca se refieren a la implementación de políticas que lleven a un Estado plural y tampoco prestan atención al hecho de la multiculturalidad como parte importante en la integración de un Estado Democrático.

Sumando el gasto público y el privado familiar, destinados a educación, tiempo libre y cultura, de acuerdo con las cifras de 1998, el total asciende a tres mil millones de Quetzales. La inversión global señalada equivale a poco más del 2% del producto interno bruto de ese año y, consecuentemente, el monto destinado a actividades culturales

propiamente dichas sería una fracción apenas de esta cifra. Los recursos de que dispone la sociedad para el desarrollo cultural son muy escasos, y se concentran en la capital.

A título ilustrativo, el guatemalteco promedio cuenta con menos de dos posibilidades entre más de 10,000 de recibir educación artística; sólo dos de cada 1,000 pueden leer un artículo, a menudo de dudosa calidad cultural, en los diarios; sólo tres de cada 50,000 tienen la oportunidad de asistir a un concierto a lo largo del año; la mitad de la población no puede leer un libro en su propio idioma. Puede afirmarse que la sociedad guatemalteca está excluida del acceso a los recursos culturales.

4. 5. Aspecto Religioso

Para sobrellevar la actividad cotidiana marcada por la incertidumbre económica y familiar frente a un futuro inmediato y a largo plazo, se percibe una gran parte de la población que busca nuevos referentes religiosos; de donde proviene un crecimiento de las manifestaciones principalmente de tipo Pentecostal, en general que camina al margen de la Iglesia Católica y que crece continuamente. Estas manifestaciones están marcadas por experiencias de conversión total, la recepción del Espíritu Santo, la sanación y otras. Las manifestaciones religiosas varían del campo a la ciudad, puesto que aquí se conjugan elementos importantes de la cultura maya (sincretismo), de la religiosidad popular y visiones tradicionales, espiritualistas y modernizantes. Actualmente, el catolicismo se encamina a dejar de ser la religión predominante y necesitamos reafirmar nuestra identidad religiosa para aprender a dialogar, tener un espíritu ecuménico y ser tolerantes ante la pluralidad religiosa y cultural que se va consolidando.

Por otra parte, el ataque a la Iglesia Católica por parte de las sectas ha sido implacable; el proselitismo es muy fuerte y a la fecha cuentan con más de 200 radios, con muchas horas de programación radial; así mismo, cuentan con no menos de dos canales de televisión. El porcentaje de los miembros de estas sectas está entre un 20 y un 30%, según las regiones del país.

El ecumenismo en Guatemala solamente se ha podido practicar con las Iglesias Históricas: Presbiterianos, Luteranos, Sabatistas, Menonitas, quienes en su conjunto son llamadas: Alianza Evangélica.

Es importante mencionar que a pesar de todo, se ha logrado la conservación del respeto y la credibilidad que han acompañado a la Iglesia Católica, puesto que es la institución que tiene más autoridad moral, especialmente cuando ejerce actividades de promoción de los derechos humanos, cuando se compromete con la justicia social y da testimonio de lo que dice creer.

Problemática Religiosa Común:

- Evangelización desencarnada.
- Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades de la religiosidad popular.
- Proliferación de sectas y masonería.
- Fanatismo religioso.

- Sacramentalismo.
- Falta concretar el proceso de inculturación del Evangelio.
- Falta de formación integral, liberadora y sistemática.
- Crisis de valores morales y religiosos.
- Falta de incidencia de la Iglesia en problemas sociales y económicos del país.

Dinamismos:

- Hay que reconocer como realidad el fortalecimiento del laicado, la pluralidad de ministerios y el crecimiento de las comunidades en la Iglesia, signo de su vitalidad.
- Los agentes de pastoral han tomado mayor conciencia de la necesidad e importancia de la planificación pastoral. Esto ha posibilitado una creciente organización participativa en las parroquias y las diócesis, realización de planes pastorales, creación de consejos de pastoral. Se aprecia un significativo crecimiento de las vocaciones al sacerdocio y la vida consagrada en casi todas las diócesis.
- Importancia del testimonio de unidad que ha tenido la CEG, su labor de iluminación pastoral del acontecer nacional y el acompañamiento y cuidado pastoral de las diócesis.
- Espíritu de búsqueda sincera y la promoción de experiencias de verdadera inculturación, que fortalecen la vitalidad de la Iglesia de acuerdo a las tradiciones culturales de cada pueblo. Persistencia de la religiosidad popular, como reserva de fe, ámbito de participación del pueblo, y lugar de evangelización.
- Testimonio de los mártires. La persecución del pasado, si bien nos debilitó con el miedo y el terror, ha fortalecido la vida de fe, el compromiso por la justicia de las comunidades cristianas, y anima la esperanza eclesial.

5. MARCO DOCTRINAL

La raíz de la Doctrina Social de la Iglesia (D.S.I.) la encontramos en la Biblia, en la doctrina patristica y en los grandes teólogos, en la práctica pastoral y en el magisterio en general. Como marco referencial e histórico de la Doctrina Social de la Iglesia, se dio con la publicación de la encíclica "Rerum Novarum" (RN) de León XIII en 1889. Siendo el primer pronunciamiento universal de la Iglesia sobre la cuestión social, debido al conflicto entre capital / trabajo que se había abierto con la revolución industrial. A partir de la Rerum Novarum, la D.S.I. ha encontrado nuevos desarrollos con una dinámica de continuidad e innovaciones (dictadas por el cambio de situación y por las nuevas adquisiciones culturales, científicas y tecnológicas) son sobre todo las grandes encíclicas sociales, firmadas con ocasión de los aniversarios de la R.N.: Quadragesimo Anno; Radiomensaje de Pío XII; Mater et Magistra, Pacem in Terris de Juan XXIII; la carta Octogesima Adveniens y la encíclica Populorum Progressio de Pablo VI, y finalmente las tres encíclicas sociales más importantes de Juan Pablo II: Laborem Exercens, Sollicitudo Rei Socialis y Centesimus Annus, con ocasión del primer centenario de la encíclica de León XIII.

La importancia de la D.S.I. es la incidencia que ejerce sobre las cuestiones económicas, políticas y sociales. ¿Por qué la Iglesia se preocupa de las cuestiones sociales? Porque es en el campo social donde se desarrollan las actividades humanas. La Iglesia, fiel al mandato

del Evangelio, no puede permanecer indiferente ante los desafíos y necesidades del ser humano.

La Iglesia, al hacer la firme opción por lo social, reconoce que es en lo social donde se derivan los conflictos e intereses; donde se revelan las grandes diferencias sociales entre los seres humanos. La realidad de injusticia es el producto de las estructuras socio-económica y política que se desarrollaron de forma desigual a lo largo de la historia. Tales estructuras, presentes hoy día en la sociedad, están impregnadas de mecanismos que denigran al ser humano.

La presencia de la Iglesia, en lo social, es un gesto profundamente evangélico. Es desde la inserción social y del compromiso político que nace la opción preferencial por los pobres. Esta opción tiene su alcance en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la dignidad humana.

Pablo VI nos recuerda que la D.S.I. se ha desarrollado a partir de la sensibilidad y por la voluntad de servir a los pobres. De este modo, la Iglesia ofrece un camino de esperanza y liberación hacia a los más pobres y excluidos.

Ante el desafío dramático de muerte y sufrimiento de los pobres, la Iglesia, a través de la D.S.I, proclama la urgencia de un nuevo orden económico basado en la globalización de la solidaridad. La D.S.I. se desarrolla en la realidad concreta de la historia humana. Por eso, ella no es legitimadora de estructuras sociales perversas que se establecieron injustamente a lo largo de la historia. Por lo tanto, su desarrollo se configuró a través de la reflexión constante y apegada a la realidad concreta del ser humano.

Ante esta realidad tan diversa, la propuesta de la D.S.I. es de carácter universal, que desde la práctica pastoral se opere las transformaciones de los modelos económicos, políticos y sociales; para la reconstrucción del tejido social, roto a través de la explotación y dominación del sistema económico de mercado.

La globalización de la economía está siendo determinada por los mecanismos del mercado neoliberal, haciendo que las relaciones existentes entre los países ricos y pobres sean más dramáticas. Así la brecha de la desigualdad condena a los pobres a la más escandalosa miseria.

La D.S.I. contempla la solidaridad y asegura que es el camino para lograr el bien común y la justicia social. Las injustas estructuras sociales sólo pueden ser transformadas a partir de la solidaridad. Es un verdadero compromiso de amor hacia los más pobres, víctimas de las injustas políticas económicas.

La solidaridad es generadora de fraternidad. Éste es el camino más seguro para seguir la propuesta de Jesús, que tiene como consecuencia la transformación de la realidad social y es el comienzo para disminuir las grandes distancias entre los beneficiados y excluidos del

sistema económico. La enseñanza social de la Iglesia desafía la fe y pone en marcha al ser humano en el proyecto del Dios de la Vida.

6. JUSTIFICACIÓN

En Guatemala se han producido logros importantes en los últimos años, en los aspectos político, económico, social, cultural y religioso. Sin embargo, persisten grandes desafíos que hay que enfrentar.

En los cinco aspectos indicados, existen problemas en Guatemala, entre estos se mencionan los que se dan en materia de seguridad y derechos humanos, crecimiento económico, desarrollo social, la construcción de un poder plural, y un divorcio entre fe y vida. Se constata que la seguridad se ha vuelto un flagelo de la convivencia social, convirtiéndose en una de las mayores limitantes de la libertad de las personas. No ha habido una trayectoria de mejoras continuas en materia de derechos humanos, como se esperaba después de la firma de los Acuerdos de Paz.

La desigualdad de oportunidades continúa siendo uno de los problemas más importantes de Guatemala, lo que ha afectado en mayor medida a los más pobres. Esta desigualdad es el reflejo de la desaceleración económica, resultado de factores internos y externos estructurales y coyunturales, incluyendo la crisis del café.

Los problemas ambientales se manifiestan con relación a la tierra y al agua. Así la falta de acceso a la tierra se suma su erosión, y problemas de acceso y de contaminación del agua, amenazan con asumir dimensiones de conflictividad similares a las de tierra. En educación se estima que sólo cuatro niños de cada diez que entran a la primaria terminan el tercer año y solamente tres son promovidos del sexto grado, y en los ciclos de educación básica y diversificada la cobertura no alcanza la tercera parte de los jóvenes que debieran asistir. Los indicadores de morbilidad y mortalidad están entre los peores de la región, debido a enfermedades infecciosas y a problemas nutricionales, que afectan principalmente a las poblaciones vulnerables.

La actual organización del Estado aún no reconoce al país como una nación multiétnica, y que deben realizarse las reformas para lograrlo, como se han propuesto en los Acuerdos de Paz. La participación de los pueblos indígenas aún es excluyente, y aún persiste la discriminación étnica y de clase, con fuertes acentos racistas.

En lo religioso existe divorcio entre fe y vida, indiferencia religiosa, evangelización desencarnada, debilitamiento de la comunión, y devoción religiosa vaciada de contenidos y consecuencia moral.

7. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL, DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS:

En el segundo semestre de 2002 la Comisión Episcopal de la Pastoral Social - Caritas, propone la elaboración de un Plan Estratégico y establece la metodología propuesta para su

formulación. En la metodología propuesta se analizan los siguientes aspectos: político, económico, social, cultural y religioso.

En noviembre de 2002 se convoca a una Asamblea Nacional de Pastoral Social - Caritas, para lo cual se invita a que participen dos personas por cada una de las 14 diócesis. La asamblea avaló la metodología propuesta y posteriormente cada diócesis, hizo un planteamiento del análisis de realidad que vive en los cinco aspectos indicados anteriormente.

En las dos primeras asambleas, se compartió la problemática presentada en cada uno de los aspectos ya mencionados, se realizó la comparación de las coincidencias para poder ir determinando por cada aspecto el problema central. Quedando de la siguiente manera:

ASPECTO PROBLEMA CENTRAL

Político	Bajo nivel de formación y acción cívico-política.
Económico	Altos niveles de pobreza.
Social	Bajo nivel de acceso a los servicios básicos, que imposibilita que la persona viva con dignidad y favorece la existencia de una sociedad desintegrada y carente de valores.
Cultural	Crisis de la Identidad Cultural.
Religioso	Evangelización desencarnada, desintegrada (fe y vida) y pasiva.

En el transcurso de un año se realizaron cuatro Asambleas Nacionales, siendo el tema principal la Formulación del Plan Estratégico Nacional, participó personal de las diócesis, de la Oficina Nacional, y los Obispos que integran la Comisión Episcopal. Asimismo, se contó con la participación de un facilitador proveniente de la Pastoral Social - Caritas de Honduras, y un consultor de República Dominicana en el tema de los impactos de: TLC; ALCA y PPP

Al final la Asamblea Nacional, acordó la siguiente estructura para el Plan Estratégico:

1. Presentación.
2. Antecedentes históricos de Pastoral Social - Caritas.
3. Antecedentes históricos, según la problemática del país (económico, religioso, cultural, político y social).
4. Análisis de la realidad (económico, religioso, cultural, político y social).

5. Marco Doctrinal.
6. Justificación.
7. Descripción metodológica del Plan Estratégico Nacional, de Pastoral Social -Cáritas.
8. Identidad.
9. Visión.
10. Misión.
11. Objetivo general.
12. Objetivos específicos.
13. Seguimiento.
14. Desafíos y estrategias.
15. Ejes transversales.
16. Políticas.
17. Estrategia general.
18. Descripción de programas y proyectos.
19. Bibliografía.

8. IDENTIDAD

El Papa Pablo VI estableció que la función de Cáritas es la Pastoral Social de la Iglesia. El itinerario histórico doctrinal de Cáritas Internationalis y en América Latina nos enseña que se han realizado 15 Congresos de América Latina y el Caribe, los cuales siempre han sido momentos organizados de intercambio y de reflexión y no de deliberación.

Los congresos números VIII y IX, son los que más sitúan a Cáritas, lo más clara y firmemente posible, dentro del contexto de la Pastoral Social. En el VIII Congreso se definió en su temario "Ser: Cáritas y la Pastoral Social" lo siguiente: "Cáritas es el Órgano de la Pastoral Social de la Iglesia que expresa y promueve la caridad y la justicia. En orden a la construcción de un mundo más justo y más humano, dentro de la Pastoral orgánica, ofrece y le compete, según lo que le haya sido encomendado por las Conferencias Episcopales, el servicio de coordinar, promover, planificar, orientar y ejecutar acciones de educación y formación de conciencia, promoción y desarrollo, asistencia ordinaria y de emergencias "

Cáritas es la acción de la Iglesia, que expresa el amor hacia los pobres. Cáritas no es un movimiento, ni una asociación de laicos; es un organismo que en su ser y quehacer expresa lo que es la Pastoral Social sin agotarla.

El servicio pastoral de Cáritas es buscar el desarrollo y la promoción humana integral. Es un proceso del dinamismo de la evangelización que favorece y promueve el encuentro con Jesús en los pobres. Por ello, el servicio pastoral de Cáritas debe ser desde la profundidad del amor, que debe llegar al corazón y transformar la realidad suscitando en quienes lo comparten (dando y recibiendo) un encuentro con Jesús, puerta de entrada a una vida nueva. Vida que es comunitaria, es decir tiene sentido del otro y no es indiferente a sus necesidades sino las integra en la comunión fraterna y abre su corazón a la solidaridad con todos.

En este nuevo milenio deseamos reafirmar nuestra identidad. La Pastoral Social - Caritas, tiene una identidad que deriva de la misión de la Iglesia. Dicha identidad tiene una forma de expresión propia que es el amor, base doctrinal, que está en las Sagradas Escrituras, la Sagrada Tradición, los Santos Padres y la Doctrina Social de la Iglesia, así como de la experiencia adquirida por la Iglesia.

La Pastoral Social - Caritas de Guatemala es un órgano de la Iglesia Católica de Guatemala, que se instaura para llevar adelante la Promoción y Desarrollo Humano, desde los principios Teológico - Pastorales, la Doctrina Social de la Iglesia y su Magisterio.

Son miembros de Pastoral Social - Caritas: Pastoral de la Tierra, Caritas, Pastoral de Derechos Humanos, Pastoral de la Salud, Pastoral de Movilidad Humana, Pastoral de la Mujer, y todas las áreas que afectan la promoción y el desarrollo humano.

9. VISIÓN

Queremos un continente solidario, justo, democrático y pluralista, donde los poderes públicos sean representativos, transparentes y participativos, para que cada hombre y mujer viva de acuerdo a su dignidad, tenga satisfechas sus necesidades básicas y use sosteniblemente los recursos de la creación para el bien común. Por lo tanto, queremos una Iglesia, que sea testigo de Jesús en el mundo, pobre, profética y pascual, en conversión continua, donde los laicos sean protagonistas y que incida en los procesos históricos de transformación para hacer presente el Reino de Dios.

10. MISIÓN

Animar, a la luz del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, el proceso de transformación de la realidad de los pueblos de América, con el protagonismo de los pobres y excluidos, para construir, en armonía con la creación, una sociedad justa, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios.

11. OBJETIVO GENERAL

Contribuir solidariamente, al desarrollo integral de la persona humana desde la opción preferencial por los pobres, en Guatemala, donde se promueva el cambio de estructuras injustas, iluminados por la D.S.I., para hacer presente la acción liberadora de Jesús.

12. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Elevar el nivel y la calidad de participación cívico-política de hombres y mujeres.
- b. Recuperar la vivencia y práctica de valores humanos y expresiones culturales propios.
- c. Mejorar el nivel de integración entre fe y vida, como parte esencial de la evangelización a la Pastoral de Conjunto.
- d. Disminuir los índices de pobreza desde el desarrollo y la promoción integral de las personas, para que puedan optar a una vida digna.
- e. Aumentar la capacidad de organización, gestión e incidencia en las comunidades para que tengan acceso a los servicios básicos.

13. SEGUIMIENTO

Con la finalidad de observar el avance de la ejecución del Plan, y de sus proyectos, en relación con las metas, oportuna superación de obstáculos y retrasos, se necesitan instrumentos para captar la información. Este seguimiento puede ser Técnico, Administrativo y Financiero.

13.1. Seguimiento Técnico.

Objetivos:

- a. Crear el Departamento Técnico Nacional de apoyo, para impulsar y fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de Pastoral Social de las diócesis.
- b. Fortalecer la comunicación y comunión Inter-diocesana en el tema de Pastoral Social.

Actividades:

- a. Buscar mecanismos para la formulación de proyectos nacionales.
- b. Elaborar un Plan Nacional de prevención, mitigación y atención de desastres.
- c. Buscar capacitaciones para la elaboración y gestión de proyectos.
- d. Crear un banco general de datos, que facilite la consulta y formulación de proyectos.
- e. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a los proyectos gestionados a nivel nacional.
- f. Diseñar planes de autosostenibilidad a mediano plazo.

Se realizarán informes semestrales, para lo cual, se utilizará la siguiente matriz:

Objetivo Producto Indicador Resultados

13.2. Seguimiento Administrativo

Objetivo:

Elevar la capacidad técnico-administrativa de los equipos de Pastoral Social - Cáritas.

Actividades:

- a. Elaborar un diagnóstico de capacidades y debilidades.
- b. Diseñar y elaborar instrumentos de seguimiento.
- c. Contar con un equipo técnico.
- d. Desarrollar un programa de formación continua.
- e. Acompañamiento del equipo técnico a las diócesis.

13.3. Seguimiento financiero

Objetivos:

- a. Fortalecer el enlace económico entre las Cáritas diocesanas, nacional e internacional.
- b. Mejorar la gestión de los proyectos, para ampliar la red nacional.
- c. Velar para que haya transparencia en el manejo de fondos.
- d. Que en todos los proyectos internacionales, la Oficina Nacional, sea el enlace.
- e. Que la Oficina Nacional, tome en cuenta las necesidades de las diferentes diócesis, según

los lineamientos del Plan Estratégico.

f. Maximizar el aprovechamiento de los recursos financieros, para tener una mayor proyección Social-Pastoral.

g. Tener un equipo capacitado en ejecución financiera y auditoría.

14. DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS

14.1. En lo Político

Desafíos

- Fomentar la formación para la participación cívico-política.
- Formar una conciencia crítica.

Justificación de los Desafíos

- Hace falta que toda persona humana, se organice y tenga una participación en la elección de las autoridades que van a gobernar el país y tenga una formación desde la Doctrina Social de la Iglesia, del poder elegir y ser elegidos, porque es un deber de todos los ciudadanos conscientes y conocedores del problema existente; por lo que debemos denunciar todo aquello que vaya en perjuicio de la sociedad, haciendo un análisis crítico y dando propuestas de solución.

Estrategias

- Incentivar la participación en espacios políticos de hombres y mujeres.
- Formación para la participación política desde la D.S.I.
- Fortalecer la organización ciudadana.

Justificación de las Estrategias

- Debemos organizar equipos para la formación cívico-política, a nivel comunitario, para que vayan participando en todos los espacios necesarios en donde puedan hacer incidencia política para mejorar su comunidad en todos sus procesos de desarrollo.

- A la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, debemos enseñar y hacer conciencia en nuestros hermanos, del sufrimiento que padecemos, formándolos con una visión crítica a la luz de la fe, la esperanza y la caridad como fermento y sal que somos en la tierra.

- A través del proceso de organización comunitaria, formulado por el gobierno, a través de los consejos comunitarios hasta los consejos municipales, debemos aprovechar e integrarnos en esos espacios de las estructuras políticas, para que unidos con ese amor fraterno podamos hacer partícipes a nuestros hermanos de una organización ciudadana, en donde podamos discernir y elegir por votación popular, ya que todas las personas pueden y deben tener acceso a ese mandato del pueblo de gobernar a través de nuestra participación.

14.2. En lo Económico

Desafíos

- Apoyar a las comunidades en la construcción de un modelo distinto.

- Fomentar procesos para que las comunidades puedan exigir al gobierno que sea consecuente en la búsqueda del bien común y lograr que la clase que ostenta el poder económico sea más solidaria.
- Apoyar los esfuerzos de la población para contrarrestar la pobreza.

Justificación de los Desafíos

- Lograr que las comunidades tomen conciencia de los modelos neoliberales y de las políticas que los afectan en estos procesos y dentro de esta realidad construir un modelo de vida comunitaria más fraterna, justa y solidaria, en donde aprendan a vivir dignamente los pobres dentro de las estructuras establecidas a nivel mundial.
- Que las comunidades realicen un diagnóstico de sus realidades y crear su propia visión y misión para alcanzar su desarrollo y mejores condiciones de vida para su familia y la sociedad al implementar un plan estratégico en la búsqueda del bien común ante los gobernantes de turno, con la participación de la incidencia política para aplicar modelos sostenibles y sustentables en su comunidad y solventar todos aquellos problemas que aquejan a los ciudadanos.
- Que las estructuras de gobierno tomen en cuenta la organización comunitaria y la comunicación Interinstitucional como trabajo de red. Asimismo, promover proyectos de desarrollo, partiendo de las propias necesidades comunitarias y de los recursos existentes, que permitan satisfacer las demandas comunitarias y asegurar un mejor nivel de vida de la persona humana.

Estrategias

- Aprovechar los aspectos positivos del sistema.
- Apoyar procesos dentro de los cuales las comunidades puedan defender derechos y oportunidades.
- Fomentar y fortalecer los procesos de economía solidaria para que las comunidades sean auto gestoras de su propio desarrollo.
- Incentivar capacidades políticas para la incidencia en el desarrollo económico.

Justificación de las Estrategias

- A través de instancias de gobierno, como sociedad debemos incidir en políticas públicas aprovechando todos los recursos disponibles que benefician el desarrollo integral de la comunidad.
- Lograr que todas aquellas organizaciones comunitarias que tienen bien cimentada su organización, se fortalezcan en su estructura local y dentro de éstas se promuevan las periféricas, para que puedan participar en las diferentes oportunidades de políticas de desarrollo para el bien de su comunidad, defendiendo los derechos y oportunidades que les corresponden.
- Promover e impulsar la Economía Popular Solidaria entre pobres como un acompañamiento a las pequeñas empresas y cooperativas agroindustriales, para que las

comunidades sean protagonistas de su propio desarrollo, para que finalmente alcancen una vida digna como personas humanas creadas a imagen y semejanza de Dios.

- Que todo agente de pastoral altamente capacitado se convierta en un agente de cambio en su comunidad; incentivando a los grupos comunitarios a la incidencia en el desarrollo económico, dándoles a conocer sus derechos y obligaciones, e instarlos a que participen en otros procesos de gestión e incidencia política a nivel municipal, departamental, regional o nacional, con el objetivo de alcanzar todos aquellos recursos que están disponibles y por otras razones no llegan a la comunidad.

14.3. En lo Social

Desafíos

- Procurar el cambio de mentalidad de la persona humana hacia la consecución de una sociedad más fraterna, justa y solidaria para contribuir a la integración de las personas a la vida social de la comunidad.

Justificación de los Desafíos

- Conscientizar a toda persona que vive dentro de la comunidad, para que con responsabilidad se vele por sus derechos y dignidad, con el objetivo de obtener un cambio de mentalidad para que sea participe en un continuo desarrollo de su comunidad.

Estrategias

- Fomentar la formación integral
- Propiciar el conocimiento y la práctica de la D.S.I.
- Dinamizar la organización social y comunitaria para incidir positivamente en el gobierno, para que con responsabilidad trabaje para el desarrollo del país.
- Fomentar el valor de la solidaridad, respeto a la vida y defensa de los derechos humanos, por medio del desarrollo de programas de formación.

Justificación de las Estrategias

- Las comunidades participarán en toda formación integral de su comunidad para que exista el respeto, la paz y la dignidad de todo ser humano, utilizando todos los espacios de convocatoria y reunión
- A todos los laicos comprometidos, se les facilitarán los conocimientos de la Doctrina Social de la Iglesia para poner a disposición todos sus talentos, para que partiendo del análisis de la realidad, propongan alternativas disponibles a todos los miembros comunitarios, haciendo vida el mandato del Evangelio de Cristo.
- Es responsabilidad de todos y especialmente de los laicos que el Estado, a través de sus diferentes ministerios de gobierno, incidan y participen en beneficio de las personas de una comunidad, con el ánimo que ellos alcancen el desarrollo de un país ideal, el cual es deseado por todos.
- Como cristianos que somos de la Iglesia Católica, estamos llamados a velar por el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para promover la defensa de su dignidad

y los derechos de las personas y se cumpla el respeto a la vida, la educación, para obtener como resultado una sociedad más justa y fraterna.

14.4 En lo Cultural

Desafíos

- Contribuir al rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.

Justificación de los Desafíos

- Existe a nivel nacional una crisis de la identidad cultural y de la memoria histórica de todas las etnias existentes en el país, por lo que debemos unificarnos e identificarnos como un sólo pueblo en la misma cosmovisión para rescatar y fortalecer los valores y las tradiciones.

Estrategias

- Conocer los valores de cada cultura y asumirlos para su promoción y desarrollo. Asimismo, conocer sus antivalores.
- Desarrollar formación de las culturas en los diferentes niveles, especialmente en los medios de comunicación social.
- Coordinar el fortalecimiento de la cultura, con otras organizaciones.

Justificación de las Estrategias

- El conocimiento de los valores y antivalores, se tomará como punto de partida para formar agentes de pastoral en un proyecto de rescate de la cultura y la de la identidad.
- Hemos dejado de utilizar los medios de comunicación social para dar a conocer las diversas culturas existentes en el país. Debemos iniciar planes de trabajo conjunto, en donde podamos hacer posible una labor intensa para promover el reconocimiento de nuestros valores y culturas y lograr la inculturación del evangelio a través de todos los medios de comunicación.
- Debemos involucrar hacia lo interno y lo externo, toda la labor de coordinación institucional para obtener resultados de trabajo más eficientes y fortalecer, a través de la organización, la cultura a nivel nacional, sin duplicar el esfuerzo.

14.5. En lo Religioso

Desafíos

- Promover e integrarse a la nueva evangelización con métodos, expresiones y ardor
- Dinamizar la formación cristiana en forma integral, programada y progresiva desde la D.S.I.

Justificación de los Desafíos

- Toda la humanidad es parte del plan salvífico de Dios, por lo tanto es una misión de la Iglesia de "ID Y ENSEÑAD" (Mateo 28, 18.20) como un mandato divino que debe ser metódico, expresivo y con mucha intensidad evangelizadora, para que con ese amor expresivo alcancemos la integración de todos nuestros hermanos, con apertura de corazón, participación y convivencia (kerigma, Diaconía y Koinonía)

- Con los principios de la caridad, la fe y la esperanza, podemos alcanzar una dinámica integradora y evangelizadora a la luz del Evangelio, para que exista coherencia entre fe y vida, logrando finalmente que todos tengamos una vida digna y plena para construir el Reino de Dios.

Estrategias

- Potenciar una formación integral.
- Promover un análisis de coyuntura para motivar la incidencia con una actitud profética y comprometida.
- Transmitir la fe a través de la evangelización de las familias.
- Aprovechamiento de los medios de comunicación social.
- Fortalecer la formación en la D.S.I.

Justificación de las Estrategias

- Desde la fe promovida por el Espíritu Santo, podemos alcanzar una formación integral entre hermanos, en donde unidos por ese amor cristiano tengamos una formación laical, para ser la sal y fermento de la sociedad.
- Desde el momento de nuestro bautizo, estamos comprometidos al anuncio, y la denuncia de todo aquello que va a causar el mal, situación que pone de manifiesto ante nosotros, que debemos ser Sacerdotes, Profetas y Reyes, con una actitud de verdaderos cristianos, para tener un espíritu misionero en corazón del mundo.
- Siendo la familia la base fundamental de la sociedad, estamos llamados como familias cristianas a vivir los valores morales y cristianos, en todos los ambientes y espacios de la sociedad guatemalteca. Fruto de esto, es la participación Eucarística y de la celebración de la palabra de las familias cristianas.
- En nuestro entorno existen medios masivos de comunicación que son distractores que van inclinados al comercio y al placer. Es necesario aprovechar todos estos medios de comunicación, para la reconstrucción de nuestros valores morales y cristianos que se encuentran deteriorados, haciendo conciencia a los locutores y los laicos comprometidos de la importancia en la participación de los medios de comunicación social para promover los valores cristianos y anunciar los valores del Reino de Dios a una sociedad que separa fe y vida.
- Promover la formación y promulgación de la Doctrina Social de la Iglesia a todo nivel para tener una sociedad más justa, fraterna, solidaria y comprometida desde una vivencia cristiana, la cual debe nacer desde la vivencia eucarística.

15. EJES TRANSVERSALES

15.1. Desde el punto de vista cristiano, la Pastoral Social - Caritas dentro de su ser y quehacer, debe promover la igualdad en el ámbito cultural, social, económico y político basándose en la Paternidad y Maternidad de Dios.

15.2. Todos los seres humanos tenemos derecho a un medio ambiente sano y equilibrado, ya que el entorno condiciona en una u otra forma nuestra existencia. La naturaleza con todo lo que contiene forma parte de nuestra vida, tal como lo han entendido, muy sabiamente, nuestros antepasados Mayas. Nuestro bienestar integral depende, en buena medida, del

respeto y cuidado que tengamos con la naturaleza. En la medida en que los seres humanos respetemos y promovamos un medio ambiente sano, estaremos posibilitando una vida sana y equilibrada para nosotros mismos y para nuestro mundo en general como Pastoral Social - Caritas en su quehacer deberá incluir la promoción y optimización de los Recursos Naturales.

15.3. Toda persona humana, sin distinción alguna, posee la misma dignidad, por el hecho de ser imagen y semejanza de Dios. Esta dignidad debe ser respetada y promovida en el trabajo de la Pastoral Social - Caritas, de acuerdo con las orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia.

15.4. La auténtica reconciliación significa perdón, basado en la justicia y, consecuentemente, en la reparación del daño causado a la víctima. Significa reconstruir los valores humanos, sobre todo el respeto sagrado que se merece todo hombre y toda mujer. La reconciliación nace del reconocimiento de la verdad y del amor. La persona que busca la verdad y ama, a la manera de Cristo, crea siempre la auténtica reconciliación. La reconciliación posibilita el reencuentro fraternal con la comunidad y su entorno (naturaleza, cultura, vecino, etc.),

15.5. Los seres humanos nos caracterizamos por una igualdad fundamental en nuestra dignidad y, al mismo tiempo, por la diversidad que se manifiesta de diferentes maneras: en lo cultural, político, religioso, etc. Precisamente, por respeto a nuestra dignidad fundamental, es imperativo respetar y saber convivir con esa diversidad que nos caracteriza, complementa y enriquece. La Pastoral Social - Caritas deberá promover y fortalecer los signos de unidad existentes dentro de la diversidad.

15.6. Cultura es todo lo que los hombres y mujeres creamos y hacemos: nuestra manera de entender la vida, el trabajo, las formas de relacionarnos con los demás y con Dios. Es todo lo que los hombres y mujeres realizan con su conocimiento y trabajo para cultivar la naturaleza. Son maneras propias de: "servirse de las cosas, de trabajar, de expresarse, de practicar la religión, de comportarse, de establecer sus leyes, de desarrollar las ciencias y las artes" (Vaticano II, Gaudium et Spes No. 53c). No existe ninguna cultura que no cambie. Todos cambiamos y nos enriquecemos en el intercambio con otras culturas. En Guatemala, tenemos una variedad y riqueza cultural, ya que tenemos la cultura Maya, Garífuna, Xinca y Ladina. Por eso, hablamos de que Guatemala es una nación pluricultural. La Pastoral Social - Caritas deberá partir de esta pluriculturalidad que enriquece a nuestras comunidades para realizar un trabajo inculturado que responda a los anhelos y necesidades de nuestro pueblo.

15.7. La Pastoral Social - Caritas, partiendo desde el ejemplo de las primeras comunidades (Hechos de los Apóstoles, 2; 42, 47 y 4; 32, 37), deberá desarrollar acciones que promuevan, rescaten y fortalezcan la organización comunitaria encaminadas a la autogestión y consecuentemente al desarrollo humano integral.

15.8. La Pastoral Social - Caritas promoverá acciones que posibiliten el trabajo integral y coordinado para evitar la duplicidad de esfuerzos, el desgaste de recursos y el divisionismo en las comunidades. Basándonos en la imagen del Cuerpo Místico mencionados por San Pablo en la 1a. Carta a los Corintios 12; 12: 31.

16. POLÍTICAS

16.1. Políticas Sociales

- Fortalecer la organización comunitaria.
 - Propiciar la formación social de los grupos en organización, participación y en sus derechos y deberes.
 - Hacer efectivo el conocimiento y la práctica de la D.S.I.
- "Estrategia: El valor de la dignidad humana"

16.2. Políticas Económicas:

- Todas las diócesis a través de la Pastoral Social - Caritas, podrán apoyar los proyectos de subsistencia y de productividad, acompañándolos en la organización, producción y comercialización.
 - Todas las diócesis a través de la Pastoral Social - Caritas, promoverán, fomentarán e implementarán actividades de Economía Solidaria.
- "Estrategia: coordinación principalmente con la Pastoral de la Tierra."
"Eje transversal: fortalecer la organización comunitaria, municipal, diocesana y nacional"

16.3. Políticas Religiosas:

- Potenciar una formación integral desde la fe.
- Toda instancia de Pastoral Social - Caritas, debe contar con un programa permanente de Formación teológica - pastoral, con base en la D.S.I.
- Aprovechar los medios de comunicación social.
- Formación en D.S.I.
- Propiciar una pastoral de comunión.

16.4. Políticas Culturales:

- Conocer la propia cultura.
- Conocer, respetar y amar la cultura del otro.

16.5. Políticas en lo Político:

- Promover la participación para la incidencia política.
- Educar para la participación política, como opción de servicio y compromiso de los cristianos.
- Canalizar y potenciar nuestros recursos y esfuerzos, prioritariamente en sectores excluidos de la participación política: sectores marginales, mujeres, movimientos populares, pueblos indígenas.
- Potenciar una visión sobre el Estado guatemalteco, que fortalezca su capacidad y su misión, para servir en la gestión del Bien Común, fortaleciendo la democracia, la justicia y

la paz.

- Crear una instancia específica que anime permanentemente la formación política: asesoramiento, acompañamiento y elaboración de análisis sociopolítico coyuntural.

17. ESTRATEGIA GENERAL

Fomentar, potenciar y dinamizar la coordinación de la Pastoral de Comunión.

18. BIBLIOGRAFÍA

1. ASÍES; Evaluando la Democratización y la Paz en Guatemala; 2001; Guatemala; 100 pp.
2. Bastos, S. & Camus M.; Sombras de una Batalla; FLACSO; Guatemala; 1997; 170 pp.
3. Bendaña, Ricardo; La Iglesia en Guatemala; Artemis Edinter; 2001; dos volúmenes.
4. Caritas de Guatemala; Plan de Acción 1997-2000; Guatemala; 23 pp.
5. Cambranes, J.C.; Café y campesinos; Catriel; Madrid; 1996; 318 pp.
6. Colegio de Ingenieros Agrónomos; VII Congreso Nacional; 1990;
7. Conferencia Episcopal de Guatemala; Al servicio de la vida, la justicia y la Paz; Ediciones San Pablo; Guatemala; 1997; 1074 pp.
8. _____; Plan Global 2001 - 2006; Ediciones San Pablo; Guatemala; 60 pp.
9. Diócesis de San Marcos; Historia de la Iglesia Católica; Editorial Kyrios; Guatemala; 2001; 218 pp.
10. Frachia E.; Caritas de América Latina; volumen I, Itinerario Histórico Doctrinal; Colombia; Selac; 1987; 174 pp.
11. Gálvez V. Et al; Qué Sociedad Queremos; FLACSO; Guatemala; 1997; 164 pp.
12. IDEA; Democracia en Guatemala; Gallart BT y Arial; Colombia; 1998; 361 pp.
13. MINEDUC; Contexto sociocultural de Guatemala y realidad educativa; Guatemala; 2002; 134 pp.
14. _____; Culturas e Idiomas de Guatemala; Guatemala; 2002; 128 pp.
15. Monterroso, Ricardo; Informe de la Pobreza en Guatemala; 2003; 9 p.
16. Pastoral Social - Caritas; Cambiamos para proyectarnos mejor; Guatemala; 2002; 16 pp.
17. OIM; Encuesta Nacional sobre Remesas Familiares; Guatemala; 2003; 124 pp.
18. PNUD; Guatemala: los contrastes del desarrollo humano; Guatemala; 1998; 236 pp.
19. _____; Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano; Guatemala; 2000; 312 pp.
20. _____; Guatemala: El financiamiento del Desarrollo Humano; Guatemala; 2001; 234 pp. y anexos
21. _____; Guatemala: Desarrollo Humano, mujeres y salud; Guatemala; 2002; 439 pp.
22. _____; Guatemala; Una agenda para el desarrollo humano; Guatemala; 2003; 314 pp. y anexos
23. Salazar S., J.; Guatemala un país de esperanza; Guatemala; 165 pp.
24. SEGEPLAN; Política de Desarrollo Social y Población; Guatemala; 2002; 60 pp.
25. UNICEF; Guatemala, realidad socioeconómica; Editorial Piedra Santa; Guatemala; 2003; 304 pp.
26. VOCES DEL TIEMPO; Revista de Religión y Sociedad, No. 40, Iglesia y cambio de época; Guatemala; 2001; 100 pp.